

RESOLUCIÓN N.º 639

INFORME SOBRE LAS RELACIONES ENTRE EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Octava Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del “Informe sobre las relaciones entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)”,

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Comité Ejecutivo, en su reunión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2017, expresaron su apoyo al memorándum de entendimiento por ser firmado por el IICA y la FAO y se comprometieron a respaldar su implementación;

Que el 25 de octubre de 2017, con ocasión de la Decimonovena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se suscribió el memorándum de entendimiento entre el Instituto y la FAO;

Que el objetivo de dicho memorándum es fortalecer la cooperación técnica que ambas instituciones brindan a sus Estados Miembros, mediante la acción conjunta que permita potenciar el uso eficiente y complementario de los recursos y las capacidades y alcanzar sus objetivos comunes en beneficio de los sectores agroalimentarios de los países de las Américas, especialmente aquellos vinculados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 508 (XIX-O/17), la JIA, en su Decimonovena Reunión Ordinaria, solicitó al Director General proceder inmediatamente a la implementación operacional del memorándum de entendimiento e invitar al Representante Regional de la FAO a la Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para que presente un informe conjunto sobre el avance en el fortalecimiento de la cooperación entre el IICA y la FAO; y

Que el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022, como parte de las estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, incluye el desarrollo de actividades conjuntas con organizaciones cuyas funciones y objetivos son similares a los del Instituto, siendo la FAO una de ellas,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe sobre las relaciones entre el IICA y la FAO.
2. Agradecer al Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica y al Director General del Instituto por su presentación y por sus esfuerzos dirigidos a la implementación del memorándum de entendimiento.
3. Instar al IICA y a la FAO a continuar fortaleciendo sus vínculos y mecanismos para la ejecución de actividades conjuntas, a fin de potenciar la contribución a los esfuerzos de los Estados Miembros de ambos organismos, para lograr un desarrollo agrícola competitivo, sostenible e inclusivo.